

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VIII.-Número 2.783

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes ptas. 1'50
Resto de España 1'75
Extranjero 2'50

Mahón martes 10 de Junio de 1913

Redacción y Administración
Plá y Margall, 25.-Teléfono, 123

Tipografía Mahonesa

Pi y Margall, 23

Últimas novedades literarias que pueden adquirirse en este establecimiento:

Plas.	Plas.
G. Martínez Sierra. La Vida Inquieta. 3'50	Benigno Varela. Por algo es Rey Gutierrez Solana. Madrid. (Escenas y costumbres). 2'50
Rafael López de Haro. El país de los medianos. 3'50	Benavente. La noche del sábado. Claridades. Machaquito, torero de la emoción. 3'50
Antón del Omet y García Carrera. Canalejas. 4'00	Salvador Rueda. Poesías escogidas. 3'50
Diez Canedo y Fortun. La Poesía Francesa Moderna. 3'50	E. Marquina. Por los pecados del Rey. 3'50
Hermanos Quintero. Nena Teruel. 3'00	

Publicaciones económicas

Lázaro Preciosa novela de don Jacinto Octavio Picón. (Publicada por «La Hoja Literaria»). 10 céntimos.

Obras teatrales publicadas por «Teatro Mundial» a 35 céntimos

Las Cigarras Hormigas, por Jacinto Benavente.
El Rey Lear, por S. Shagespeare.
El Vergonzoso en Palacio, por Tirso de Molina.
El Papá del Regimiento, por monsieur Buerylón y Durieux.

Publicaciones y revistas que se hallan de venta en este establecimiento:

Los Contemporáneos : Teatro Mundial : La Hoja Literaria : Chiquitín : Satiricón : El Libro Popular : La Hoja de Parra : El Motín : L'Esquella de la Torratxa : La Campana de Gracia : El Porvenir del Obrero : : :

Vistas del Puerto de Mahón

A 40 céntimos.

Véndense en la «Tipografía Mahonesa»

Pro tuberculosos

Si figura nuestro pueblo entre el número de los que dan mayor contingente a la muerte por tuberculosis, si es ésta una enfermedad específica cuya propagación es con harta frecuencia debida al contagio, nos vemos precisados a admitir como buenos y aplaudir sin reserva cuantos medios se pongan en práctica para evitar que el contagio se verifique. Es más todavía; al pensar que la enfermedad tuberculosa es por su naturaleza y condiciones de las que tras de acabar con el enfermo, dejan a las familias sumidas al estado de miseria, en muchos casos; ya que a su paso, no se contenta dejando bien marcada esta de luto, llanto y dolor, si que también suele agregar la desesperación y falta de comodidades, llevándose ropas y muebles que son conducidos al cremadero; al pensar, repito, en el cuadro de desolación que tras de su penosa, larga y cruel enfermedad, deja el desgraciado tísico, habremos de convenir en que se hace de todo punto necesario el que aunemos nuestros esfuerzos, sumando todas las energías, para atajar a la enfermedad en su marcha devastadora; y ejerzamos la caridad, para mitigar en algo sus efectos desastrosos.

Estoy convencido que los medios de lucha que pueden poner en práctica los municipios no han de conducirnos a la meta de nuestras aspiraciones en la materia que estudiamos, si ellos no van secundados por otros que les sirvan de verdadero complemento. No ha de bastar el que los Ayuntamientos arbitren medios para aminorar el contagio tuberculoso: el que conozca la procedencia y condiciones de aquellos alimentos que pueden ser para el hombre vehículos del germen, vigilar que las viviendas

reunan las condiciones indispensables en consonancia con los dictados de la higiene, el ordenar la desinfección de la casa que ocupó el tuberculoso, ni la indemnización de las ropas quemadas una vez acaecida la defunción ya que todo ello con ser mucho y representar un cúmulo de sacrificios, poco hará adelantarnos en el camino que intentamos seguir, si no completamos la obra buscando iguales e idénticos efectos por diversos derroteros; llevando con ellos el consuelo al que sufre, alimento al que lo necesite y convencer a las familias de los males que les ha de irrogar la oscuridad funesta de escupir en el suelo, besar a los niños, barrer en seco las habitaciones, dormir otras personas en la alcoba del enfermo, lavar en frío las ropas, dar, para que los coman, restos de las comidas del tísico, a los perros, gatos y gallinas toda vez que esos animales contraen la enfermedad y se convierten en focos propagadores de ella. Son necesarios medios de ir inculcando a los pueblos la necesidad de una esmerada desinfección en las ropas y enseres de las casas, muy particularmente de aquellos efectos de uso diario y en una palabra la conveniencia de seguir los preceptos de la higiene más esmerada en su doble concepto de individual y domiciliaria, siguiendo las prescripciones del médico que asiste al enfermo, ya que de la conjunción de ambas nacerá la higiene pública que, sumada al esmero de los cuidados tenidos y observados, nos dará el resultante como fuerza disponible para oponernos de verdad al contagio tuberculoso.

Al intentar realizar en Menorca esa obra, magna por ser de defensa social, altruista ya que va dirigida al bien del prójimo y santa porque encierra múltiples actos de caridad; necesitase que a la acción general del municipio, a la particular de la fami-

lia, como a la individual, se sume otra palanca cuya potencia de valor incalculable y de acción colectiva, es representada por la asociación de las almas caritativas reclutadas en todas las clases sociales, que unidas sin distinción alguna y cobradas por una misma bandera formen la constelación antituberculosa y tomen por lema arrancar víctimas a la enfermedad; oponiéndose tenazmente a que la humanidad siga siendo víctima de ese río que arrastra a la muerte, que de cada día tiende a ensanchar sus márgenes, tronchando los capullos más se cotos, antes de que sus pétales sean desplegados para recibir el beso de amor que el mismo Dios envía para ellos, envueltos en purísimos rayos de una aurora primaveral. Menorca no ha dejado de acudir nunca de una manera íntegra cuando de ella se ha solicitado una obra de caridad; la caridad es prenda de amor innata en nuestro pueblo, que sabe traducirla en esplendorosas manifestaciones cuando la ocasión se presenta; en cuantas ha tenido, ha sabido exteriorizarlo de tal suerte que bien podemos decir sin temor de equivocarnos (dejando aparte la modestia) que es uno de los pueblos en que más arraigado tienen el amor al prójimo. Y si hablando del pueblo en general me veo precisado a señalarlo como pueblo caritativo, ¿qué sucederá si me limito a estudiar ese sentimiento de caridad que en tan alto grado posee la señora menorquina? Ante la desgracia ajena, en el consuelo al que sufre ¿qué mujer puede aventajarla? Cuántas veces ante la realización de uno de sus actos caritativos, no he podido menos que preguntarme ¿abrará por instinto esa señora que abriga su grandeza haciéndola más grande cuantos más actos de caridad realiza? ¿es que quiere aquilatar la grandeza y la nobleza de su alma por sus acciones caritativas, como aquilatan su valor las flores por los perfumes que exalán? ¿por qué no ha de aprovechar Menorca esas almas nobles, como arma de afinado temple en la lucha tuberculosa? No parece sino que, avergonzados los hombres, tenemos interés en sostenerlas lejos de toda acción social porque tenemos la convicción que ellas habían de eclipsarnos en la empresa.

Mi pobre pluma, aunque sin méritos para ello, quiere intentar romper hoy los vetustos moldes que mantienen alejadas de la lucha antituberculosa a las señoras menorquinas. A ellas, cuyos sentimientos de caridad admiro, doy un llamamiento invitándolas a tomar parte activa en esa lucha social, donde ejerciendo sus humanitarios sentimientos, se les han de ofrecer ocasiones propicias de hacer el mayor bien sin grandes sacrificios. Aceptad mi ofrecimiento; ya no cabe mayor nobleza que la que puede prestar el hecho de ser soldado de fila en el ejército antituberculoso. Una reina española inmortalizó su nombre desprendiéndose de sus joyas para engrandecer su patria. Otra Reina y señora, que comparte con nuestro Rey la posesión del Trono de España realiza grandes sacrificios al frente de sociedades que luchan contra la tuberculosis haciendo tal vez labor más fructífera para la patria que la que por su mediación logramos un mundo. Ella al frente del Dispensario antituberculoso que lleva su nombre y en mil actos de lucha antituberculosa, con su bondad y sus caritativos sentimientos va logrando engarzar nuevos brillantes a la coro-

na que ciñe su frente. Sirvan de ejemplo sus altos y humanitarios dotes para que en Menorca se decidan a imitarla.

¿Cómo podrán ejercer su acción bienhechora en lucha contra la tisis? Decía en uno de mis artículos anteriores que había muerto la Liga antituberculosa: que ya no le quedaba al pobre tísico ni aun de nombre una casa que ve'ase por él; que en sustitución de ella no creía fictible, por falta de medios, hablar de un sanatorio. Voy a limitarme a proponer a las señoras de Menorca la creación de una entidad más en armonía con nuestros recursos y que responda a los altos fines sociales que aconsejan su fundación. Un Comité social de lucha contra la tuberculosis sería, en mi concepto, si no el ideal que se debe perseguir, un algo importantísimo que vendría a completar de un modo evidente la incesante labor higiénica que se ha de poner en la práctica al intentar levantar un muro de contención que ponga dique al contagio tuberculoso. No es esta mi invitación un acto de cortesía; es que creo firmemente que la intervención de las señoras es necesaria, más que necesaria indispensable para la lucha con la enfermedad. Es que al hacer este llamamiento creo cumplir un deber social, requiriéndolas para trabajar ocupando el puesto de honor a que tienen derecho como representantes de medio género humano y como madres cariñosas. La misión que han de ejercitar es elevada; digna de sus sentimientos y de su grandeza. Vendrán a formar en las filas del ejército antituberculoso cobijadas por la enseña del Comité y deben tener interés en colgarse el distintivo que tanto ha de enaltecerlas sin pensar en la idea del brillo que él podrá otorgarles. No deben afiliarse a ese ejército como meras flores para adorno del mismo; su bondad y su intelecto, la riqueza de corazones y los destellos de sus cerebros es lo que la sociedad necesita y la necesaria inteligencia para ejercitarlos son las fuerzas que opondrán al contagio tuberculoso sembrando el bien en la sociedad y recibiendo de ella la más alta recompensa envuelta en las bendiciones que del techo del doctor ha de envolver el tísico y que a tan alto nivel ha de colocarla por su acción bienhechora la más grande de cuantas pueden confiarse es.

Agitación en Marruecos

Barcelona 7.

Telegrama oficial

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Ceuta confirmando cuanto anuncie en los despachos anteriores y dando nuevos detalles de la situación de las tropas, para prevenir cualquier otro intento de agresión.

Dice que los muertos en el encuentro del zoco El Meheli, son el primer teniente Bermúdez de Castro y el soldado Antonio Molina.

Los heridos graves son el teniente Muñoz, el sargento Emilio Batalla, los cabos Adolfo Lorenzo e Isidro Ibáñez y los soldados Juan Larralzá, Pedro González y Luis Pons.

Los demás son leves y algunos sólo tienen erosiones.

El total de bajas fueron dos muertos y once heridos.

En el resto de la zona no hay novedad; pero según referencias, los moros se pro-

ponen atacar nuevamente la posición de El Meheli.

Varias noticias

Ceuta.—Dicen de Tetuán que un centinela mató a un moro que desatendió sus requerimientos

Mejoran los heridos excepto dos que están graves.

Además del moro detenido, que llevaba machete y mauser, fué aprensado otro que trataba de adquirir cartuchos.

El califa ha ordenado que se den duros castigos a los moros acusados de agresión.

Los coches que hacen el servicio entre Ceuta y Tetuán van custodiados por secciones de caballería.

En Anghera reina agitación.

Ha sido repuesta la tubería de aguas que destruyeron los moros.

Los trabajos están protegidos por fuerzas militares.

En el camino de Tetuán un moro agredió a un arriero.

Este se defendió con un palo.

Resultó herido grave.

Preparativos

Málaga.—El gobernador militar ha recibido orden de que se prepare para marchar a Sevilla un batallón del regimiento de Borbón.

Dícese que va a substituir una fuerza que se enviará desde Sevilla a otro punto.

Licenciados

Cádiz.—Anoche era esperado el vapor «Canalejas», procedente de Larache, con 400 licenciados.

Numero público les aguardó hasta la madrugada en los muelles.

En los círculos militares se ha dicho que no llegarán hasta hoy y que también conduce dicho buque algunos heridos.

El «Almirante Lobo» ha reparado averías y ha hecho pruebas, con éxito satisfactorio

Esta noche sale con rumbo a Larache.

El asalto a la Granja

Málaga.—Ha producido aquí penosísima impresión la noticia de la agresión a la granja de Tetuán.

El propietario de dicha granja, señor Albert, ex alcalde de Málaga, ha manifestado que es un fuerte edificio con aspilleras y muros de defensa, y que sólo por sorpresa han podido penetrar en ella los agresores.

La mayoría de los muertos y heridos eran del pueblo de Cartanias.

Algunos de ellos habían sido contratados la semana pasada.

Manifestación de duelo

Tetuán.—Se ha efectuado el entierro de los soldados muertos el martes y el miércoles últimos.

El cónsul de Francia y toda la colonia francesa han concurrido al acto.

El citado cónsul depositó una corona con los colores de Francia y España.

El jefe de la brigada de cazadores se asoció al elogio de los franceses y españoles muertos en Marruecos en defensa de la civilización y la multitud le ha aclamado

El cónsul de España excreó el atentado que había ocasionado aquellas víctimas.

Crónica extranjera

Barcelona 7.

De aviación

París.—El aviador Bouvier ha comparecido ante el tribunal, demandando al organizador de un concurso de aviación celebrado en Barcelona, pidiendo la suma de 4.266 francos en concepto de emolumentos por los vuelos practicados.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba al aviador Bouvier la suma de 25.000 francos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por no haber cumplido las condiciones del contrato estipulado.

El organizador a su vez reclamaba

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica etcétera, ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

SE RUEGA AL PÚBLICO VISITE NUESTRAS SUCURSALES

COMPANÍA SINGER DE

Máquinas para coser

Establecimientos para la venta en la provincia de Baleares

PALMA: Calle Jaime II, 4.

MAHON: Calle Nueva, 32.

DEL MAR

A las nueve de esta mañana ha zarpado para Alcudia y Barcelona el vapor «Isla de Menorca», al mando de su capitán don Francisco Fernández.

Anoche salió para Palma el vapor «Monte Toro».

De Ciudadela para Alcudia ha salido esta mañana a las once el vapor «Ciudadela».

Mañana es esperado de la ciudad conchal el vapor «Mahón».

Debiendo dar principio el día primero de Julio próximo los exámenes para maquinistas navales correspondientes al segundo semestre del año actual, ha sido nombrado el tribunal único que a continuación se expresa y que ha constituirse en las comandancias de marina de Bilbao, Ferrol, Cádiz, Cartagena y Barcelona en el orden indicado.

Presidente, ingeniero jefe de primera clase, don José de Goytia y Gordia.

Vocales: los primeros maquinistas navales don Miguel Palliser Pons y don Dego Iuchausti Arano, designados por la Asociación de Maquinistas Navales domiciliada en Bilbao, y don Pedro Sepúlveda Pacheco, designado por la domiciliada en Cádiz.

Secretario, el teniente de navío don Felipe Bauzá y Ruiz de Apocada.

El día 1.º de Julio próximo empezarán los exámenes de pilotos y capitanes de la Marina mercante, correspondientes al segundo semestre del año actual. Dichos habrán de verificarse en las Comandancias de Marina de Barcelona, Cartagena, Cádiz, Ferrol y Bilbao, por el orden expresado.

Constituirá el tribunal examinador en los cinco puertos de referencia el personal siguiente:

Presidente.—El capitán de navío don José María Ariño y Mchelena.

Secretario.—Don Joaquín Gutiérrez y Maldoqui, capitán de corbeta.

Vocales.—Tres capitanes de la Marina mercante y en su defecto oficiales de la Armada, un perito mecánico o en su lugar un primer maquinista naval, y un profesor de comercio, en cada una de las mencionadas localidades marítimas.

El A'ca'de de Barce'ona ha prohibido terminantemente a los municipales que fumen durante las horas que están de servicio.

RAQUEL MELLER

Debutará en el Teatro Principal el sábado 14 del actual.

Según leemos en un periódico en Melilla quedan sin licenciar más de doce mil soldados del reemplazo de 1910, en tanto la mayoría del de 1911, que servían en la Península han sido licenciados ya.

Los interesados esperan que los representantes en Cortes hagan llegar hasta el ministro de la Guerra sus deseos de ser atendidos.

JEREZ A B C

coñac Tres Coronas Martos O'Neale y Compañía

El mejor coñac y jerez del mundo

Pedidos: Plaza del Retiro, 21. MAHÓN.

En el Teatro Principal han sido instalados cuatro ventiladores que refrescan la sala y hacen agradable la estancia en aquel coliseo.

Esta noche se cantará la zarzuela «La reina mora» y se desarrollará una interesante serie de películas de la que forman parte tres estrenos.

Después de un prolongado eclipse el farol fijo en la iglesia del Carmen arroja de nuevo un haz de intensa y clara luz sobre aquella plaza que resulta un tanto oscura cuando cuenta sólo con el alumbrado oficial.

Todo cuanto signifique una mejora urbana merece nuestro modesto beneplácito.

Por esto celebramos que no haya pasado de una intermitencia lo que creímos significaba la definitiva extinción de aquel útil foco de luz.

RAQUEL MELLER

Debutará en el Teatro Principal el sábado 14 del actual.

Comunican de Luchmayor que ocurrió la siguiente desgracia:

El vecino Lorenzo Lladó Más, de 51 años de edad, molestado por una indisposición intestinal fué al escusado con tan mala suerte que le sobrevino un accidente cayendo al fondo de la letrina.

Al ver su esposa que tardaba en regresar a la habitación fué en su busca y al no encontrarle dió voces de auxilio acudiendo varios vecinos quienes extrajeron el cadáver del referido Lladó.

Papeles pintados

para decorar habitaciones

NOVEDAD Y ECONOMÍA

Pídanse nuevos muestrarios, Pi y Margall n.º 30.—MAHÓN.

De un diario catalán:

«Una invasión de mildiu, bastante intensa tiene alarmados a los viticultores franceses, quienes redoblan las sulfataciones para contenerla. Si las humedades y lluvias continúan, se teme llegue el mildiu a comprometer la próxima cosecha.»

También en nuestros viñedos el mildiu se ha manifestado en distintos puntos, y en algunos de ellos invade los tiernos racimos que es el síntoma, en esta época del año, más sensible.

A pesar de haber recibido algunas viñas tres manos de sulfato la enfermedad no ha sido del todo atajada, llevando la inquietud al ánimo de los cultivadores, que están justamente alarmados.»

BANCO DE MENORCA

Sociedad Anónima

—MAHÓN—

Desde hoy, y durante las horas de nueve de la mañana a la una de la tarde, queda abierto el pago del cupón número 2 de las acciones de este Banco en las oficinas del mismo, en las de sus Sucursales de Ciudadela y Alayor y en la Banca Arnús de Barcelona.

Mahón 6 de Junio de 1913.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Mercadal y Timoner.

¡A LOS TOROS!

El sábado 21 del corriente a las 7 de la tarde saldrá de este puerto para el de Palma el acreditado vapor

ISLA DE MENORCA

al mando de su capitán don Francisco Fernández, y de Palma para Mahón el domingo a las 12 de la noche.

Precios de pasaje ida y vuelta

1.ª clase	20'00 Ptas.
2.ª id.	16'00 »
3.ª id.	8'00 »
Marineros y soldados del Ejército y Armada.	6'00 »

Mahón 9 Junio 1913.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Vocal Delegado, Montanari.

Consultorio Médico-Quirúrgico

a cargo de los

Dres. Valladolid, Rocandio y Campos

ESPECIALIDADES

Enfermedades del estómago e intestinos. Enfermedades de los ojos. Enfermedades de la matriz y de los niños

Consulta diaria de 11 a 1 y de 7 a 8. Gratis a los pobres, lunes y jueves de 4 a 5.

Calle de Anunciavay, 16

Teatro Principal DE MAHON

Extraordinaria sesión para hoy martes 10 de Junio de 1913

2 grandes estrenos 2

PROGRAMA

El nuevo municipal.

Doña B. fígida en el juzgado, (extremo).

Se representará la hermosa zarzuela en un acto y tres cuadros de los señores Quintero y Serrano titulada

LA REINA MORA

A las nueve.

Precios económicos.

Para mañana miércoles

LA MORAL EN PELIGRO

Teatro de Verano

Extraordinaria sesión para hoy martes 10 de Junio de 1913

2 interesantes estrenos 2

PROGRAMA

El forastero, éxito.

Amor de Sol de Abril, éxito.

El secreto de la destilería, estreno.

Flirt trágico, estreno.

Amor rústico, (3 partes), éxito.

A las nueve.

PRECIOS

Público. 0'15

Preferencia. 0'20

PARA VENDER

Lo está un bote con todos los accesorios.

Informes: Castillo, 68.

El único reloj que da la hora precisa es el de la marca

LA SUÍZA

Precios fijos de los mismos:

En níquel o acero a pesetas	19'00
En plata a »	27'00
En » extra a »	30'00

Se arreglan toda clase de relojes y máquinas parlantes. Gran ocasión en medallas de oro de ley, a la mitad de su precio, por este artículo en liquidación.

Relojería LA SUÍZA, Nueva, 17 y 19, MAHÓN

Academia Técnica

Telegrafía sin hilos

Cursos teórico-prácticos preparatorios para radiotelegrafistas

Profesores: Hernández Primer Teniente de Ingenieros. Fernández Radiotelegrafista militar.

Sección preparatoria para carreras militares, Ingenieros Industriales, Camioneros y Ayudantes de Obras Públicas.

Director Laclaustra, Capitán de Ingenieros.

Cortes, 575, 2.º y 3.º—Barcelona

Se admiten internos.

Persianas de cadenilla, tegidas y de fantasía.

Dando las medidas se encargan en la esterería de Luis Más, calle Deyá, núm. 5.—MAHÓN.

El tribunal ha examinado las informaciones publicadas por diez periódicos de Barcelona, de las que se desprende que el aviador había ejecutado a diario, con pleno éxito, los ejercicios para que se había comprometido, y en su virtud ha desestimado las pretensiones del organizador, al que ha condenado al pago de 4.266 francos que el aviador reclamaba

Viaje presidencial

París.—M. Poincaré ha salido de París para Tolón, con objeto de asistir a las últimas maniobras de la escuadra y a la revista naval

Le acompañan los ministros de la Guerra y Marina.

Entrevista importante

París.—«Le Gaulois» concede importancia desde el punto de vista del equilibrio en el Mediterráneo, a la entrevista que habrán de celebrar el emperador de Alemania y el rey Victor Manuel.

Librería incendiada

Londres.—ha sido incendiada una gran librería de esta capital, en la que había más de 30.000 libros, algunos de ellos raros.

Cuestiones obreras

Stettin.—Varios huelguistas agredieron a un obrero que se defendió, dejando moribundo a uno de sus agresores, de una puñalada en el vientre.

Fué detenido el obrero y la muchedumbre quiso lincharle.

El Comité italo español

Roma.—Se ha constituido el Comité italo-español de la Asociación Artística Internacional, asistiendo muchas y distinguidas personalidades italianas y españolas.

Se aprobó el estatuto propuesto por el diputado Di Franco.

Este fué nombrado presidente del Comité ejecutivo.

También se nombró presidente general del Comité al ex ministro Scheuzer.

LA HERNIA

y el Vendaje Barrere de Paris

Único adoptado por el ejército francés: único con Medalla de Oro y Diploma de Honor en las exposiciones de Burdeos, Londres y Bruselas.

No confundir el «Vendaje Barrere», inventor de los aparatos elásticos, con otros aparatos, falsas imitaciones que se aplican precedidas de pomposos anuncios, pues saben el 99 por ciento de los herniados, que su hernia empezó por el volumen de una «avellana» y se les ha seguido desarrollando hasta obtener el volumen de un huevo de gallina, una naranja, etc., haciendo al hombre inútil y comprometiendo su vida a causa de qué de la aplicación de los malos aparatos: así es que lo primero que debe procurarse un herniado es el científico, práctico y cómodo «Vendaje Barrere», que si todos los herniados lo emplearan desde su principio no existiría «La Hernia».

Se hacen todos los ensayos gratis: y en el mismo instante las Hernias más difíciles y voluminosas se contienen tan perfectamente como si no existieran.

Acudid todos los herniados a visitar a Mr. Barrere para comparar vuestros aparatos: visitará de 9 a 5 en

Mahón: Hotel Bustamante los días domingo 15 y lunes 16 de Junio.

Palma: Hotel Barnils los días martes 17 y miércoles 18 de Junio.

Pedid el tratado científico «La Hernia» a don A. Ferrer.

Agente General. Paseo de Gracia, 30, Barcelona.

RAQUEL MELLER

Tan pronto se tuvo noticia ayer de que había sido contratada para el TEATRO PRINCIPAL tan celebrada artista, son tantas las personas que han acudido ya a la taquilla para encargar localidades que de continuar a la Empresa se verá obligada a tener que celebrar dos secciones el día de debut. Sábado 14 del actual.

RAQUEL MELLER

Debutará en el Teatro Principal el sábado 14 del actual.

Se dice que el leader socialista de Francia Juan Jaurés irá a Barcelona al objeto de dar una conferencia en la Asociación de la Prensa.

El empresario de las atracciones del parque de Barcelona ha pedido autorización al Ayuntamiento para aumentar el precio de las entradas.

La idea del aumento obedece al deber de contribuir a los gastos de las colonias escolares de aquella capital.

Aceites puros de Oliva

A. Bennaser et C.^o

Refinería de aceites

SON LOS MEJORES

De venta en los principales establecimientos a los siguientes precios:

Latas de 1 litro a 2 pesetas

4 > 4 > 8 >

El día seis del actual fueron retirados de la venta pública (en nuestro mercado) varios cestos de fruta consistente en cerezas, albaricoques y ciruelas, por resultar faltos de sazón; habiendo hecho lo propio ayer y hoy con cinco cajones de bigos y pasas por hallarse fermentadas y enmohecidas, evitando por este medio el que la salud pública se altere.

Como esta es antes que todo aplaudimos el celo desplegado.

RAQUEL MELLER

Debutará en el Teatro Principal el sábado 14 del actual.

Los concejales republicanos del Ayuntamiento de Palma han telegrafiado al señor Azcárate para reiterarle su adhesión.

En la calle de San Jaime se ha declarado un nuevo caso de difteria.

¿Qué se hace para atajar el paso al terrible azote diftérico?

La Cámara de Comercio de Palma invita a todos los electores y socios de la misma a que en un plazo de quince días, verbalmente o por escrito, de 6 a 9 de la tarde, expongan sus deseos respecto a las modificaciones que en defensa de sus intereses convendría introducir en el actual Tratado de comercio con Francia, en el caso de establecerse futuras negociaciones para su renovación, con objeto de que puedan ser tenidos en cuenta en los estudios que en la actualidad realiza la Cámara y en el informe definitivo que ha de emitir sobre el asunto.

RAQUEL MELLER

Debutará en el Teatro Principal el sábado 14 del actual.

El concejal republicano señor Obrador dió cuenta al Ayuntamiento de Palma de sus gestiones encaminadas a lograr la baja en el precio de la carne.

Dijo que había visitado al delegado de Hacienda señor Rato, exponiendo los deseos del Ayuntamiento de solicitar del Ministerio la supresión temporal en determinadas épocas del año de los derechos de Aduanas sobre la carne que importase el Ayuntamiento con destino al abasto público.

Añadió que el señor Rato había ofrecido apoyar los deseos del Ayuntamiento informando favorablemente la instancia que éste eleva al Ministro.

Creemos que este es un buen ejemplo que conviene seguir.

Si se hacen una gestión y una instancia análoga, la más vulgar idea de equidad dice que se nos concederá lo que a Palma se otorgue.

Tal vez se encuentre por ahí un medio de que los pobres puedan adquirir a más bajo precio la carne necesaria a su alimentación.

Se ha publicado una Real orden anunciando que los productores interesados en figurar en el catálogo definitivo de la Comisión protectora de la producción nacional, envíen antes de 1.º de Septiembre próximo las rectificaciones y notas que estimen oportunas al ensayo del catálogo ya publicado.

Se ha otorgado a la Compañía de los ferrocarriles de Mallorca la concesión del ferrocarril estratégico de Palma a Santañ.

Del importante periódico «El Balear», órgano del Centro Balear de Buenos Aires, tomamos el siguiente aviso:

«Se avisa a todos los balears que se dedican y quieren dedicarse al trabajo de explotación de bosques, carbón y corte de madera, pueden dirigirse por carta a los señores Perelló hermanos, Cervezuella, provincia de Córdoba, F. C. C. A. del N. y se les proporcionará inmediatamente colocación»

RAQUEL MELLER

Debutará en el Teatro Principal el sábado 14 del actual.

Se anuncia a concurso de traslado la provisión de la plaza de inspector de primera enseñanza de Baleares.

La Cámara Regional de Cooperativas de Cataluña y Baleares ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Apoyar la petición de la Unión Obrera del Arte de Imprimir de Barcelona para establecer, mientras dure la huelga de tipógrafos, una inteligencia que permita a sus asociados en huelga, obtener víveres en las Cooperativas federadas.

Hacer una vez más un llamamiento a la clase obrera de todos los oficios para que ingresen en la Cooperación, asegurando de este modo su subsistencia en las grandes crisis del trabajo.

Nombrar definitivamente los que deben constituir las Comisiones técnica, económica y de propaganda y festejos, y el Comité de Honor del primer Congreso Nacional de Cooperativas en preparación. Sus nombres no se harán públicos hasta que se haya aceptado el cargo por los interesados.

Enterarse del estado en que se hallan los trabajos para el establecimiento de industrias colectivas.

Y aprobar en principio el reglamento de la Actuación Económica de la Cámara.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 7 de Junio

1 buey, 293 kilos, Juan de Santa Creueta, (Mercadal).

1 ternero, 315, Turraubeden Salort, (Alayor).

1 ternero, 246'500, Malbuger Nou.

1 ternero, 237'500, Son Ermitá, (Ferrerías).

1 ternero, 143'500, Son Ermitá, (Ferrerías)

3 carneros, 37, Se Turreia.

3 carneros, San Bertumeu y 3 carneros, Binimeymut, 73, (Alayor)

3 carneros, 43, Lorenzo Vincent.

6 carneros, 64, Biniet Vey.

5 carneros, 73, Binienfus, (Alayor).

6 carneros, 68'500, Esteban Palliser.

1 carnero, 15'500, Binisayde Se Creueta, (Villa-Carlos).

ANUNCIO

Necesitando adquirir este Regimiento de Infantería de Mahón núm. 63, 481 camisas y 382 calzoncillos, se publica por medio de este anuncio para que llegue a noticia de los constructores de dichas prendas por si desean presentar tipos y proposiciones, éstas en pliego cerrado antes del 30 del presente mes, en las oficinas de este Cuerpo, sitas en la calle de San Roque núm. 18. Mahón 7 de Junio de 1913.—V.º B.º—El Coronel, Merino.—El Teniente Coronel Mayor, Miguel Vilar.

CASI DE BALDE se venden banco de carpintería con herramientas, torno de volante y máquina de aserrar. En esta imprenta darán razón.

BOTE AUTOMOVIL.—Se vende uno a precio económico. Informes, Andén de Poniente número 57.

BOTE PARA VENDER de 24 palmos con su correspondiente vela, árbol, boya con cadena, arganell, un par de remos y timón.

Informes, «Arca de Noé» 7, Hanober 7.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LAS CORTES

CONGRESO

Barcelona 10, 6'15.

A las tres y cincuenta minutos el señor Villanueva declara abierta la sesión.

Ocupa el banco azul el Ministro de Hacienda señor Suárez Incán.

La cámara está muy desanimada.

Después de leer y aprobar el acta de la sesión anterior empiezan los ruegos y preguntas. No se formula ninguno que revista interés.

El señor Montes Sierra y varios diputados más hablan sobre los derechos que adeudan a su entrada los carbonos extranjeros y solicitan una rebaja.

El diputado militar don Julio Amador pide algunas modificaciones en el reglamento de los carabineros.

Don Gabriel Maura Gamazo y el carlista señor L'orens se ocupan de expedientes que afectan a cuestiones de Africa.

El señor Marco solicita créditos para acudir en socorro de los pueblos damnificados por las inundaciones de Navarra.

Sigue el debate sobre el proyecto derogatorio de la ley de jurisdicciones.

Después de una discusión tranquila y breve se aprueba el articulado y luego en votación definitiva es aprobado el proyecto íntegro.

Y se levanta la sesión.

SENADO

Preside el señor Amós Salvador quien declara abierta la sesión a las cuatro.

En el banco del gobierno toman asiento los señores conde de Romanones, Muñoz, Luque y Jimeno.

El período de ruegos y preguntas carece por completo de interés.

Orden del día: votación nominal del tratado de comercio entre España y el Japón. Es aprobado por 185 votos. Los mauristas se abstienen de votar.

Proyecto de mancomunidades: Se concede la palabra al senador republicano señor Labra.

Este eminente político autonomista se declara convencido partidario y defensor de las aspiraciones decentralizadoras.

El discurso del señor Labra, fundado en buena doctrina autonomista es una serie de razonamientos que absorben la atención de la cámara.

Al terminar el señor Labra le sigue en el uso de la palabra el señor Gullón. Después hablan el señor Santa María y otros senadores.

Algunos liberales se oponen al proyecto de tal modo que casi obstruyen la obra del Gobierno.

No puede votarse y se levanta la sesión.

LA POLITICA

Las mancomunidades

Todo el interés político se concentra hoy sobre el proyecto de mancomunidades.

La discusión de éste en el Senado sigue un curso laborioso y lento.

El señor Montero Ríos y su pandilla no cesan de intrigar contra el proyecto del Gobierno.

La situación de éste por hoy es algo crítica y no se despejará hasta que el Senado acabe la discusión de las mancomunidades.

El conde y los monteristas

El jefe del Gobierno se ha dejado ya de circunloquios y pasteos. El conde es hoy un esforzado adalid que lucha de una manera decidida en

favor del proyecto de mancomunidades.

De otra parte está el grupo de enredadores monteristas. Capitaneados por el de Lourizán se muestran cada vez más huraños y hostiles.

Políticos expertos y que saben descubrir las intenciones aseguran que el señor Montero Ríos quiere dar la batalla al Gobierno con objeto de que entre otro gabinete liberal.

De esta manera, se agrega, el Presidente dimisionario del Senado podría colocar algunos individuos de su numerosísima familia que hoy no desempeñan cargos oficiales.

Recuerdan estos comentaristas que el cacique gallego ha pretendido siempre acaparar para los suyos el gobierno de la nación.

El conde ha desistido de convocar el consejo de ministros que debía estudiar una fórmula para atraer de nuevo al señor Montero Ríos.

Conferencia

Han conferenciado extensamente los señores conde de Romanones y García Prieto.

Trataron del asunto político del día, las mancomunidades.

Se asegura que el señor García Prieto se inclina a secundar al Gobierno.

Se explica la supuesta actitud del yerno de Montero Ríos, si se tiene en cuenta que formó parte de los gabinetes que patrocinaron el proyecto de mancomunidades.

Agresiones en Marruecos

Ataque y retirada

Envío de fuerzas

Se ha ordenado el envío de refuerzos al Africa.

El Gobierno al principio negó que ocurriría nada en Marruecos, conforme recordará el lector. Ahora los gobernantes incurren en otra candidez.

En lugar de ser sinceros y declarar que las fuerzas van al Africa por ser necesarias, las notas y manifestaciones oficiosas dan otra explicación para engañar inocentes.

Se dice que las fuerzas van a Marruecos para cubrir las bajas ocasionadas por el licenciamiento cuando precisamente al hacer éste los cuerpos de Africa quedaban bien nutridos.

Noticias alarmantes

Han llegado a la península buen número de viajeros procedentes de Ceuta.

Muchos salieron obligados por el temor de que se desarrollen sucesos desagradables.

Las noticias que dan estos pasajeros son muy alarmantes.

Temen que estemos en los comienzos de una campaña larga, penosa, sangrienta y cara.

Ataque y retirada

Una sección de ingenieros con algunas fuerzas del regimiento de Arapiles fueron atacadas por los moros.

El hecho ocurrió de la manera siguiente:

Las espesadas fuerzas se dedicaban a la construcción de blockaus en la carretera de Larache.

Fueron atacadas por los moros y se batieron a la defensiva.

Una vez repelida la agresión, los nuestros iniciaron la retirada que se efectuó con el mayor orden y regularidad.

El teniente coronel Bermúdez de Castro, algunos soldados y varios ingenieros resultaron heridos.

Persecución y castigo

Para perseguir a los agresores salió una columna al mando del coronel Silvestre.

Estas fuerzas lograron alcanzar al enemigo y le infligieron durísimo castigo. Los moros fueron batidos por completo. Las tropas españolas hicieron terrible carnicería al enemigo.

Gran agitación

Esta madrugada se han vuelto a recibir noticias de Marruecos.

Son pesimistas y dan cuenta de que reina gran agitación.

Se dice que los informes oficiales que se reciben en el Ministerio de la Guerra están conformes con las noticias precedentes.

Últimas noticias

A última hora se asegura que el Teniente Coronel Bermúdez de Castro fué herido en una pierna.

De un comandante se refiere que perdió a un hijo y que tiene a su señora gravemente enferma.

La opinión está muy excitada y es presa de una gran alarma.

Se sabe que esta es la época más propicia a los moros para emprender una campaña.

Terminadas las faenas agrícolas y recolectada la cosecha el moro puede de lleno dedicarse a su pasión favorita, las armas de fuego y la guerra al cristiano.

La cuestión de Marruecos da lugar a serios temores y zozobras.

Telegrama de «La Marítima»

Palma 10, 7'10.

«Monte Toro» llegado sin novedad a las cinco.—Cabot.

Estado del tiempo

De Madrid.—Día 9 a las 12'55.

Al N. O. de Escocia residen las menores presiones y las más altas residen sobre las Azores y España. Es probable que mantengan el Levante del Estrecho.

De Barcelona.—Día 9 a las 10.

Barómetro 769'5; S. fresquito; llana, claros, calmosos.

De Bajoli.—Día 9 a las 16.

Barómetro 766'3; N. N. O. flojo; rizada; despejado.

Día 10 a las 8.

Barómetro 767'1; N. flojito; llana; despejado.

CREDITO MERCANTIL

DE MENORCA (Mahón)

Bo'sa de Barcelona del día 9 Junio	
Interior Contado	80'70
» A.	84'65
» B.	81'80
» C.	81'70
» D.	81'40
Amortizable 5 por 100 F.	99'90
» A.	100'45
» B.	100'25
» C.	100'20
Acciones Norte fin mes	102'80
» Alicante »	100'85
» Orense »	00'00
» Banco E. Rio Plata	467'00
Obligaciones Almansa 4 ojo.	94'35
Oblig. Norte 4 ojo.	93'85
» Alicante 4 ojo.	93'75
» Francia 2 1/4 ojo.	56'85
» Orense primitivas	00'00
Francia Paris Cheque	108'70
Libras Cheque	27'42
Compra y vende toda clase de valores: Paga el cupón de la Deuda Amortizable al 5 por 100 vencimiento 15 de Mayo de 1913.	

BANCO DE MENORCA

— MAHÓN —

Bo'sa de Barcelona	
Cotización del día 9 de Junio de 1913	
TELEGRAMA DE LAS 16'15	
Interior fin de mes	80'82
5.º Amortizable	100'25
Id.	00'00
Ferrocarril Norte	003'00
id. Alicante	100'8
A. Banco E. de la I. de Cuba	000'0
Cambio Paris cheque	108'70
» Londres id.	27'42
4.º Interior contado	84'60

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, Paris, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americana.

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 Mayo de 1913

Máquinas de escribir

Se venden las siguientes:
Una tipo «Remington» modelo 10, 650 pesetas.
Una tipo «Remington» modelo 7, 500 pesetas.
Una tipo «Yost» modelo 10, 475 pesetas.
Una tipo «Ideal», 500 pesetas.
Una tipo «Triumph», 425 pesetas.
Para más detalles dirigirse a la Sucesoral de la casa Bar-Leck, Concepción, n.º 5, Mahón.

«Tipografía Mahonesa», Pl. y Margall, 25.—MAHÓN

¿Quereis aumentar de peso?
 ¿Quereis tener buen apetito?
 ¿Quereis fortalecer vuestro organismo?
 No lo dudeis, tomad el

KOLHISTOL

El ideal, el mejor y más perfecto reconstituyente a base de **Acido Nucleico, Arrhenal, Formiato, Glicerofosfato y Vanadato** sódicos, unidos a la **Nuez de kola** y aromatizado convenientemente; resultando en conjunto un excelente **Reconstituyente vigorizador** de extraordinaria potencia, de efectos rápidos y seguros, atestiguando su bondad, el gran número de frascos vendidos en un año, cuyo número va creciendo más y más a medida que es conocido del público por sus buenos efectos siendo el precio relativamente económico sobre todo comparado con sus similares si se tiene en cuenta que el **Kolhistol** tiene el doble de fuerza, es decir: una cucharada de **Kolhistol** representa o hace el efecto de dos cucharadas de sus similares.

Está su uso indicado en la **Anemia, Neurastenia, Tuberculosis**, (primer grado) **Escrófulas Raquitismo** y en la convalecencia de todas las enfermedades en general.
 El **KOLHISTOL** se prepara bajo tres formas, vino, granular y elixir.

Exigir siempre **KOLHISTOL G. Pons Fargas**

Precio del frasco, 4 pesetas

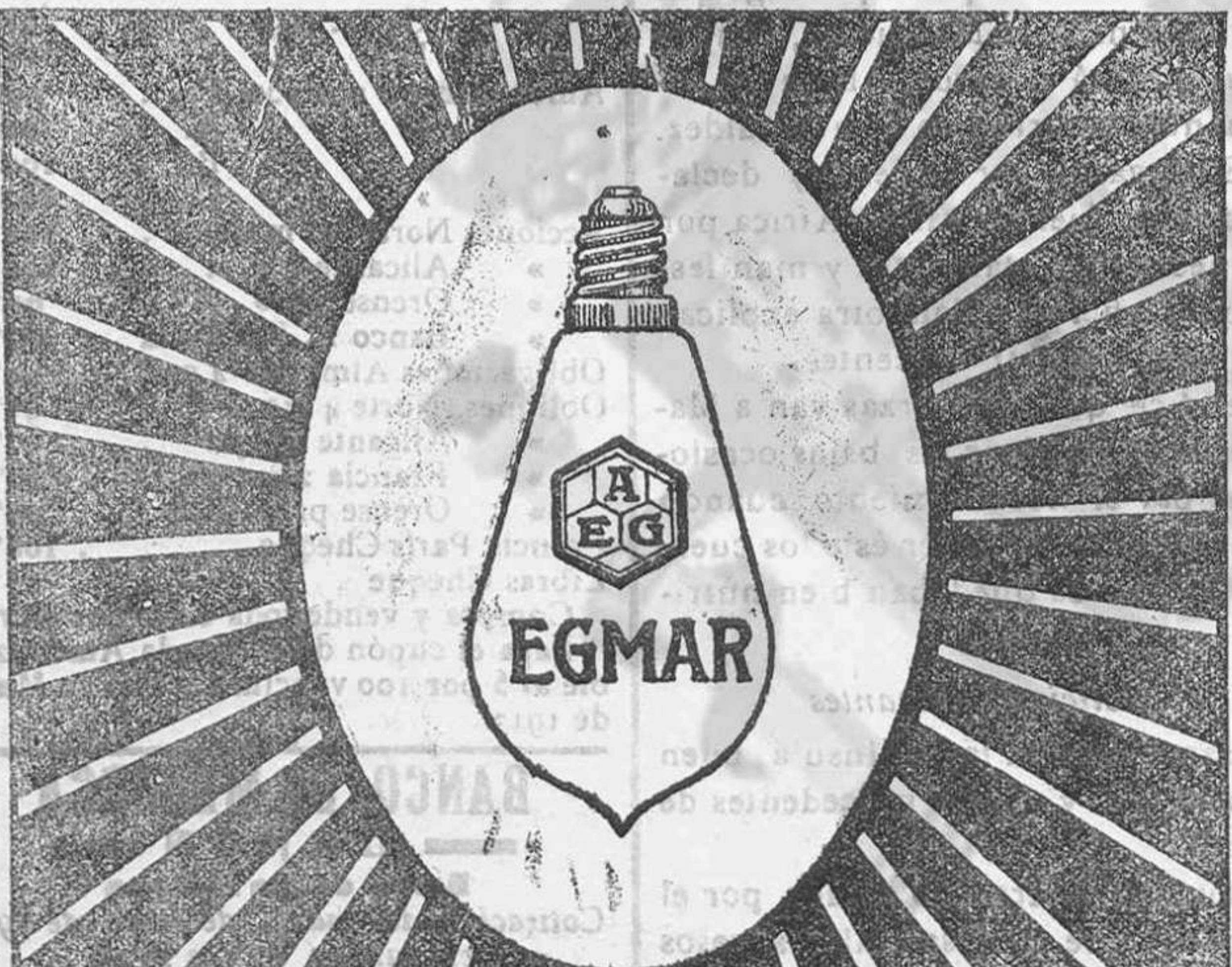
De venta en la farmacia del **AUTOR**, Doctor Orfila, 12



El **Depilatoire Français**, no contiene arsénico, ni otras sustancias nocivas a la salud. El **Depilatoire Français**, no irrita ni mancha la piel, como todos sus similares. El **Depilatoire Français**, es el que destruye más rápidamente el vello de la cara, manos, brazos, etc. El **Depilatoire Français**, no pierde sus propiedades con el tiempo, si se toman las precauciones que indicamos. El **Depilatoire Français**, es el más económico.

Unico punto de venta en Mahón:

Camisería de Juan Lucena, Nueva, 34



EGMAR
 NUEVA LAMPARA DE
 ALAMBRE ESTIRADO
 Unica **IRRROMPIBLE**

A. G. G. Thomson Houston Iberica S. A.-Barcelona

Ronda de la Universidad, 22 y Aragón, 285.

Publicaciones de la Escuela Moderna

Ultimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| F. FERRER GUARDIA.—«La Escuela Moderna». (Póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista) | 2'00 |
| «FERRER—Páginas para la Historia», (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devolución de bienes) | 0'20 |
| «PAZ», preciosa tarjeta postal en colores | 0'10 |

BIBLIOTECA RENACIMIENTO

- | | |
|----------------------------------------------------------------|-------|
| Ultimas publicaciones | Ptas. |
| JOAQUIN BELDA.—«Alcibades Club» | 3'00 |
| MIGUEL DE UNAMUNO.—«Soliloquios y conversaciones» | 3'50 |
| EDUARDO MARQUINA.—«El Rey Trovador» | 3'50 |
| BALDOMERO ARGENTE.—«Henri George. Su vida y su obra» | 3'50 |
- Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

Prodigioso descubrimiento norteamericano de los Sres. Dr. H. Sanche & C^a, de New-York.
 Verdadera revolución en la ciencia de curar las dolencias por diaoxigenación.
 El oxydonor obra por las leyes de la Naturaleza. Hace que el cuerpo absorba oxígeno de la atmósfera, pasando a la sangre y purificándola, por ser las impurezas de ésta el origen de muchas enfermedades.
 El oxydonor ha hecho a miles de familias felices y cuenta innumerables curaciones en los Estados Unidos y otros países extranjeros.
 Esta marca es genuina y puede ostentar las patentes fidedignas concedidas por aquella nación.
 En Barcelona, no obstante el poco tiempo que se ha dado a conocer, ha logrado brillantes resultados, que pueden comprobarse cuando convenga.
 Decisión en favor del Dr. Sanche.—El día 23 de Enero de 1897 en el Tribunal Supremo de Washington, D. C., el Juez emitió un fallo en favor del Dr. Hércules Sanche, confirmando su título y derecho de propiedad de su descubrimiento Mayo de 1897. Otras decisiones contra los infractores han sido también dictadas en favor del Dr. Sanche. Cuidado con las imitaciones.—Para toda clase de informes:

AMENGUAL Y Comp., S. en C. Dormitorio San Francisco, 13, bajos. Barcelona

¡Atención!

AINOFOL

Producto patentado para toda clase de lavados
 Economías de tiempo, dinero y trabajo

Este nuevo procedimiento está dando un resultado maravilloso en España y en el extranjero. Puede emplearse en toda clase de lavados, especialmente en la ropa, sin necesidad de emplear jabón ni legías.

Ainofol, no deteriora la ropa, al contrario, le da un brillo excelente. Para más detalles dirigirse a su representante en Baleares don **JUAN ARMÁN Y COIT**, Doctor O. fita, estanco.

Depósito de venta al detalle

Colmado de A. Cantamisa

OBRA NUEVA

Derecho Hipotecario y Notarial

Comentarios a la Ley Hipotecaria por R. D. de 16 de Diciembre de 1909, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, doctrina de la Dirección general de los Registros y del Notariado y disposiciones del Código Civil por

Federico Barrahina y Pastor
 Abogado y Notario
 4 tomos, 24 pesetas

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

ANGEL BALLESTERO

Manual del Abogado criminalista

Texto del Código Penal vigente; ciento treinta tablas de penas; resolución de casos prácticos en los juicios criminales; formularios completos, con los términos y tramitación de toda clase de procesos; etc.

Precio del ejemplar: 6 pesetas.

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

Objetos de escritorio GRAN VARIEDAD

MOSQUITEROS

Ultima novedad

SINTES

Almacén de muebles

OBRAS NUEVAS

que acaban de recibirse en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------|------|
| G. MARTINEZ SIERRA.—Teatro de Ensueño | 3'50 |
| RICARDO LEON.—El amor de los amores | 3'50 |
| RICARDO LEON.—Casta de hidalgos | 3'50 |
| JOAQUIN DICENTA.—Galería | 1'00 |
| RAMÓN PEREZ DE AYALA.—La paia de la raposa | 3'50 |
| ANTONIO MACHADO.—Campos de Castilla | 3'50 |
| HERMANOS QUINTERO.—La casa de García.—Doña Clarines.—El Centenario | 3'50 |

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| DANIEL LOPEZ ORENSE.—El campo de la dicha | 3'50 |
| JUAN PEREZ ZUNIGA.—Cuatro cuentos y un cabo | 2'00 |
| DUQUE DE RIVAS.—Romanances | 3'00 |
| MIGUEL DE TORO-GISBERT.—Americanismos | 3'50 |
| AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA.—Los hijos | 3'00 |
| ANTONIO ALBENDIN.—Extracto del tratado de La Ciencia de la Economía Política de Henry George | 1'00 |
| ALFONSO PARDO.—El Conde de Lemos | 5'00 |

LIBROS RAYADOS

Extenso surtido de todos los tamaños y clases.
 «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.



OXYDONOR

PATENTES

- 24 JUNIO, 1890.
- 31 MAYO, 1892.
- 2º ENERO, 1894.
- 27 JULIO, 1897.
- 3º AGOSTO, 1897.
- 17 AGOSTO, 1897.